

## DECLARACION DE GUATEMALA

GUATEMALA, 29 DE OCTUBRE DE 1993

**E**n este histórico día, en que suscribimos el Protocolo de Guatemala, al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que consolida y moderniza un esquema de desarrollo regional en el contexto del Sistema de la Integración Centroamericana, adoptamos la siguiente:

### Declaración de Guatemala

Centroamérica ha iniciado su transformación del conflicto al desarrollo. Décadas de enfrentamientos, violencia e inestabilidad de las instituciones democráticas están llegando a su fin. En poco tiempo, los centroamericanos estamos superando una de las crisis regionales de mayor profundidad y alcance.

En la década de los 80, Centroamérica padeció conflictos armados que costaron miles de vidas y produjeron el desarraigo de cientos de miles de personas. Las tensiones entre bloques hegemónicos encontraron en algunas de nuestras naciones terreno fértil para propiciar la confrontación. Como resultado, se exacerbaron los procesos de exclusión y se agudizó la problemática social, afectando principalmente a los sectores más vulnerables de nuestras sociedades.

Décadas de sufrimiento y sacrificio nos han dejado a los centroamericanos hondas cicatrices, pero también la madurez política para reconocer que nos necesitamos unos a otros, que no podemos construir excluyendo, y que sólo unidos podemos enfrentar los retos que plantea el futuro de la región.

La Democracia que con tanta esperanza hemos ido construyendo está empezando a cosechar los frutos de una Centroamérica en paz, renovada por una nueva visión integracionista, capaz de transformar el curso de su historia.

Cuatro de nuestras naciones celebrarán próximamente

procesos electorales amplios y honestos que confirman la vocación democrática de nuestros pueblos y gobiernos. Recientes intentos de retornar a un pasado autoritario, han sido decidida y pacíficamente rechazados por sociedades conscientes de que las posibilidades de su desarrollo político, económico y social se fundamentan en la consolidación del Estado de Derecho.

Los centroamericanos, reconocemos que aún nos queda un largo camino por recorrer hasta alcanzar los objetivos de nuestra transformación: la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo integral de nuestras sociedades.

Debemos profundizar los procesos democráticos y asegurar el respeto a los derechos humanos en la región, a combatir la pobreza y avanzar en la modernización productiva con beneficios para todos los sectores que conforman nuestras sociedades, preservando el medio ambiente.

Para enfrentar este reto hemos lanzado un audaz e innovador proceso de integración que nos ha permitido tener ya una institucionalidad regional, e instancias como la Reunión de Presidentes, el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, que se expresan en el marco de los criterios jurídico-políticos establecidos por el Protocolo de Tegucigalpa.

El esfuerzo de integración debe ser participativo, por lo que, nuestros gobiernos dinamizarán los mecanismos formales de consulta permanente con todos los sectores de nuestra sociedad y con el apoyo de las instancias pertinentes del proceso de integración.

Se decide promover el establecimiento de un Fondo Centroamericano de Inversión Social contra la pobreza en el Banco Centroamericano de Integración Económica, que

coadyuve a la cohesión social y al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, mediante el financiamiento de proyectos al desarrollo de nuestros pueblos.

Paralelamente, es necesario profundizar la integración social en el área, para lo cual fortaleceremos los instrumentos de coordinación de las políticas y los programas sociales que se impulsan a nivel regional, articulándolos en un proyecto de Tratado de Integración Social de Centroamérica que establezca los principios, alcances y áreas prioritarias, así como el marco institucional. En esta área, es necesario reconocer y agradecer la profunda dedicación e interés que las Primeras Damas de Centroamérica han demostrado para el logro del desarrollo social y la superación de la pobreza.

Invitamos a la Comunidad Internacional a que respalde esta iniciativa durante la «Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centroamérica», a la que próximamente convocaremos.

Los centroamericanos hemos asumido con responsabilidad, los retos que nos plantean nuestras aspiraciones de desarrollo integral. En lo económico, hemos renovado nuestra visión fundamentándola en la inserción de Centroamérica en el nuevo sistema económico global, basado en la apertura de nuestras economías.

Contradictoriamente con las prédicas en favor de la liberalización de los mercados, hemos constatado con preocupación el surgimiento de nuevas tendencias proteccionistas que obstaculizan seriamente nuestros esfuerzos por alcanzar niveles aceptables de crecimiento económico y bienestar social.

Los centroamericanos consideramos que la ratificación del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCN), sería un paso trascendental en la liberalización del comercio y ampliación de los mercados. En consecuencia no sólo apoyamos, sino estamos dispuestos a adherirnos al esquema económico regional. En este contexto, solicitamos al Gobierno de los Estados Unidos de América ampliar los beneficios a los productos centroamericanos hacia ese mercado dentro del marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, para mantener los niveles de competitividad de nuestros productos de exportación mientras se desarrolla el proceso de negociación para ingresar al Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCN).

Centroamérica requiere de una renovada solidaridad internacional, que trascienda el tradicional concepto de ayuda, reconozca nuestras capacidades productivas, incorpore la apertura de los mercados internacionales a nuestros productos de exportación y transfiera recursos de capital y tecnología y nuevas modalidades de cooperación que promuevan el desarrollo humano.

Se debe iniciar un proceso de coordinación entre las diferentes iniciativas internacionales de cooperación, y los organismos regionales, para una óptima y eficiente obtención y utilización de los recursos. Por nuestra parte, estamos adelantando el establecimiento de un mecanismo de coordinación regional, sin menoscabo de la cooperación bilateral.

Hemos decidido llevar a cabo nuestra XV Reunión durante 1994 en la República de Costa Rica.

Los Presidentes de Guatemala y Nicaragua saludan a los Presidentes salientes de Centroamérica, reconociendo en ellos su esfuerzo por impulsar la paz, la democracia y la integración regional.

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, y el Vicepresidente de la República Dominicana, agradecemos al Presidente Ramiro de León Carpio, en su gobierno, y al noble pueblo de Guatemala, la cálida hospitalidad que nos ha permitido concluir con éxito esta reunión.

Anexo a esta declaración acompañamos la «Agenda de Guatemala» cuyo contenido forma parte integrante de la misma.

Guatemala, 29 de octubre de 1993

Rafael A. Calderón Fournier  
Presidente de Costa Rica

Alfredo Cristiani Burkard  
Presidente de El Salvador

Ramiro de León Carpio  
Presidente de Guatemala

Rafael Leonardo Callejas Romero  
Presidente de Honduras

Violeta Barrios de Chamorro  
Presidenta de Nicaragua

Guillermo Endara Galimany  
Presidente de Panamá